LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2330....BUENOS AIRES, MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA BURDEOS EN DERECHURA.

El hermoso y muy acreditado bergantin frances *LE JOSEPH*, capitan Lamaud, saldrá para dicho destino á fines del mes de Octubre, tiene ya el completo de su carga contratada y solo tomará pasageros para los cuales tiene las mejores comodidas. Ocúrrase para tratar a su consignatario D. Braulio Costa, calle de la Reconquista No. 150, ó con su capitan calle de Cryo No. 27.

s 30 tfc

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Saldrá el muy velero bergantin sardo *SAN SALVADOR*, forrado y clavado en cobre para dichos destinos para los primeros dias del entrante mes. Para carga y pasageros, ocurrase a tratar con

PEDRO A. PLOMER,
o 12 tfc Calle de la Plata No. 46.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The well known and fast sailing coppered and copper fastened British Brig *GEORGE BENTICK*, Mac Kinney master, (as at Lloyds) burthened per register 166½ tons; is now discharging, and shippers will find her a very desirable conveyance for any Port. For terms of freight apply to her consignee

GEORGE SALISBURY,
o 25 No. 106, Calle del Perú.

PARA QUALQUIER PUERTO DE EUROPA.

Saldrá el muy velero bergantin sardo *GUILLERMO TELL*, forrado y clavado en cobre para dichos destinos en todo el presente mes. Para carga y pasageros, ocúrrase a tratar con

PEDRO A. PLOMER,
o 18 tfc No. 46 calle de la Plata.

FOR NEW-YORK,

The fine fast sailing American Brig *Tariff*, Capt. Elliot, has room for 800 to 1000 salted hides besides some dry freight. She will commence loading about the 1st of Novembre, and as most of her cargo is already engaged will meet with quick dispatch. Application to be made to

NOBLE, GOWLAND & Co.
tfs No. 14, Calle de la Reconquista.

SE FLETA, O SE CONTRATA.

El bien conocido y velero bergantin ingles *George Bentick*, capitan MacKinney, forrado y clavado en cobre, (A. 1.) de porte 166½ toneladas; está descargando, y los señores que tengan que cargar hallarán en él una buena proporcion para remitir á cualquier puerto. Véanse con el consignatorio

JORGE SALISBURY,
o 21 Calle del Perú, No. 106.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero bergantin americano *Tariff*, capitan Elliot, tiene lugar para 800 á 1000 cueros salados, á mas algun flete seco: empezará á cargar por principios del entrante, y como la mayor parte de su cargamento está ya contratado, será despachado de la mayor brevedad.

Véanse con

NOBLE, GOWLAND y Ca.
tfs No. 14, calle de la Reconquista.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

El muy sobresaliente y de primera marcha forrado y clavado en cobre bergantin sardo *MAGNIFICO*, capitan Matias Yovich, que principiara á admitir carga para los espresados destinos á la mayor brevedad, y saldrá sin demora para el 15 del próximo mes. Tiene contratada ya la mitad de su cargamento: para la restante y pasageros para quienes tiene exelentes comodidades, podrán acudir para ajuste, a su consignatario

JOSE GESTAL.
o 12 Calle de la Victoria No. 150

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE well known British Brig Hercules, 248 tons burthen, Piele master; has already loaded here several times, and *has always delivered her cargo in good order*; is now ready to receive cargo, which she will carry to any port, upon moderate terms, for which please apply to CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,
o 31 tf No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA.

El bien conocido Bergantin Ingles Hercules, de porte de 248 toneladas, ha cargado ya en este puerto varias veces, y *siempre ha descargado su cargamente en buena condicion*—se halla pronto á cargar para c alquier destino á un flete moderado. Los SS. que se interesen se serviran ocurrir á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
o 31 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

FOR FALMOUTH.

WHERE she will land passangers, the A. I. British Brig James, Cap. Wm. Perry--will sail about 15th November, and can accommodate comfortably two or three passangers. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
o 31 tfc No 88 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

EL *muy velero* y *de primera clase* Bergantin Nacional GUERRERO ARGENTINO, de 240 toneladas, su capitan Dn. Geronimo Risso. Dicho buque está clavado y forrado en cobre, y construido en Portugal hace tres años, de los mejores materiales; tiene yá contratada una parte considerable de su cargamento, y será despachado del 15 al 20 del entrante mes de Noviembre. Para *Pasageros*. tiene buenas comodidades, las que, reunidas á un mejor trato, que les será dado durante el viage hacen que este buque proporciona á los SS. que quieran trasladarse al Pacifico, una conduccion de la que deben aprovecharse. Los que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á tratar, ó con su consignatario Dn. José Gestal, ó con el Corredor Maritimo,

CARLOS R. HORNE.
No. 88, calle de la Piedad. o 29tfs

FOR LIVERPOOL.

The fast sailing [A. 1.] British Brig Brooke, William Brice master, has room left for about 50 tons of dry freight—*has already on board a great part of her cargo*, and will have immediate despatch: has also most spacious accommodations for passengers. For particulars apply to her consignee James C. Thompson, No. 15 Calle de la Paz, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
oct 8 tfc No. 88. Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

(FOR FREIGHT ONLY.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British Brig *George Bentick*, [A. 1. at Lloyds,] Joseph M'Kinney master, burthened per register 166½ tons. Is now ready to receive cargo, and having discharged her outward cargo in most excellent condition, shippers will find her a most desirable conveyance for the above description of freight. For particulars apply to her consignee

George Salisbury,
n7 tf No. 106 calle del Perú.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el Miercoles de la semana entrante la muy velera y acreditada balandra ORIENTAL Admite carga y pasageros. Los señores que quieran tratar con su patron ocurra al almacen de Suela, calle de Venezuela No. 50. n5 4p

Para Paysandú y el Salto.

Dara la vela el Viernes sin falta alguna (por tener lista la mayor parte de su carga) la muy velera y conocida Balandra *CIPRIANA*. Puede admitir un poco de carga, y los señores que gusten tomar pasage (para lo que presenta las mejores comodidades,) podrán tratar con D. Manuel Florito, en el café de la Aduana.

nov 8 4p

SOMBREROS DE PAJA.

LEGITIMOS de Italia, para hombres y niños, de todas clases, en el calle de Cangallo No. 31, al lado del teatro. n2 6p

PARA PAYSANDU Y EL SALTO.

Saldrá la Goleta Rosario el 17 ó 18 del presente mes. Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño que vive en la calle de la R conquista, núm. 283. n. 8 3p.

AVISO.

La Goleta "*AMABLE LUISA*," de la carrera de Paysandú, sale para su destino y el Salto, en toda la presente semana: quien quisiere cargar, ó ir de pasage, ocúrra al patron Sebastian á su bordo, (en la Boca,) al No. 122 calle de la Reconquista, ó á D. Clemente A. Gonzalez que la despacha, en la calle de la Independencia No. 115. nov8 3p

OJO AL AVISO.

Se alquila una hermosa casa con 17 piezas habitables, cosina, pozo balde, dos hermosos patios y oficinas correspondientes, en uno de los mejores parajes distante de la Plaza de la Victoria cuatro cuadras. El que la quiera ver ocurra á la misma casa calle de la Esmeralda, núm. 30 donde podrán tratar. n. 8 3p.

SE VENDE.

En un precio muy ínfimo una casita, calle de Santiago del Estero, edificada en un terreno de 8¼ varas de frente y 17 de fondo; tiene tres piezas, cocina, patio y pozo de valde. Véase para tratar calle de Chacabuco No. 69. n8 1mc

EN 8,000$

Se vende una casita nueva muy seca, con una hermosa sala con gran ventana de reja á la calle; á mas tres piezas cómodas con puertas vidrieras todas de azotea, situada en muy buen barrio calle de Maypú No. 219 con diez varas de frente al Oeste, y veinte y tres de fondo al Este; y otra casa en la calle de la Victoria frente al No. 260 con nueve varas de frente al Sud y sesenta de fondo al Norte, muy nueva, toda de azotea, con almacen á la calle, un cuarto entapizado con su gran ventana de reja á la calle, sala, dormitorio, y mas piezas, pozo de valde, pileta, caballeriza y huerta. Ocúrrase á tratar á la calle de las Artes No. 9. n 8 3p

AVISO.

Una casa en la calle de Tucumán No. 31, edificada en terreno 11½ varas de frente y 70 de fondo; tiene 3 piezas buenas, cocina, lugar y pozo de valde—tambien algunos naranjos, higueras y otros arboles frutales.

Otra casa en la calle de Balcarce, en 8¾ varas de frente y 29 de fondo; tiene 4 piezas buenas, cocina, lugar, 2 patios, y está blanqueada por dentro y por fuera. Para tratar por una ú otra de estas véanse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63.

AVISO.

Se alquila la casa calle del Perú No. 17; quien se interese en ella, ocúrra en la calle de Chacabuco No. 70.

n4 5p

SE DESEA ALQUILAR

UNA casa grande y cómoda que no diste mas de seis ú ocho cuadras de la plaza. Darán razon del interesado en la calle de la Plata No. 177.

n7 tfc

SE ALQUILA,

EN la calle de las Piedras No. 46 se alquilan piezas ó toda la casa.

n7 3p

SE VENDEN.

Una casa en la calle de Córdova No. 109, edificada á la moderna con ocho piezas, y de mas oficinas necesarias; tres patios, corral todo bien cercado de pared. El que la quiera comprar, puede ocurrir á tratar á la calle de la Florida No. 224. n7 6p

SUMMER CLOATHING.

(CALLE DE CANGALLO, N.° 62.)

MR. HAYTON has the honor to inform his friends and the public that he has at present on sale gentlemen's superior English made summer clothing, recently arrived; also excellent English square-toe summer shoes at the moderate price of 16 and 17$ per pair; also gentlemen's fine straw hats at 20$.

Superfine cloth coats, surtout, pantaloons and waistcoats, hats, boots, &c.; in short every article in general use for gentlemen's wear as asual. ☞ Pasta de Castaña, or almond shaving soap.

AVISO.

EN la casa de R. y J. Carlisle, calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte, hay de venta unas pocas planchas de fierro para cocina económica de una hechura muy buena y á un precio equitativo; tambien un surtido de loza.

CARRUAGES EN VENTA.

SE vende un carreton muy fuerte, aparente para viages largos; y un coche de camino, cómodo y seguro, ruedas enyantadas. Las personas que se interesen por alguno de ellos, podrá dirigirse á casa de J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 0.

AVISO.

UN estrangero recien llegado al pais que posee el idioma español, se ofrece á dar lecciones privadas de francés, geografia y teneduria de libros; dará á los que le exigan garantias satisfactorias de su moralidad é instruccion. Vive en la calle de Potosí No. 119, en el segundo piso la puerta de izquierda al subir la escalera. n8 5p

SE VENDE,

UN rodeo de ganado vacuno, como de 700 á 1000 cabezas, que está de este lado del Rio de Lujan, en el partido del Pilar: Tambien una majada de ovejas.—Para tratar, puede ocurrirse al escritorio de Felix Castro, calle de la Universidad No. 49, nov 8 3p

AVISO.

ACABA de recibirse noventa docenas de peinetas de talco del núm. 6, y se venden al infimo precio de *cincuenta y cuatro pesos* la docena, calle de la Florida núm. 16. n. 5 tfs.

Inspeccion General de obras públicas.

LAS personas que gusten rematar la obra que debe hacerse en la Universidad, depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Comisaria General de Guerra, en la que se abrirán el 10 del corriente á las 12 de la mañana; y se elevarán á la superioridad para su aprobacion. En esta oficina se les manifestarán los detalles, para que puedan fundar sus propuestas.—Buenos Ayres, 4 de Noviembre de 1831.

WANTS A SITUATION,

IN an English compting house, a young man: he knows book-keeping, accounts and understands the English and Spanish language. He will give proofs of his conduct, and requires not to be paid, till his conduct and knowledge of the business are known. Apply at No. 48 calle de la Catedral. nov 8 2p

DON SALVAROR CORNET, Da. Isabel de Salas, el Dr. D. Juan José y Da. Tiburcia Castañer; esposo, madre, hermanos y los hijos de la finada Doña Francisca Castañer que en paz descanse; suplican á todos sus pariente, amigos y conocidos, que no hubiesen recibido esquela de convite por alguna omision, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que han de celebrarse por el alma de dicha finada, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, el Jueves 10 del corriente, á las 8½ de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

Igual suplica dirijen á los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso. nov 8 2p

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets. ag 18 tfs

Correspondencia.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Como justos observadores de la independencia con que Vds. redactan su periódico, nos dirijimos á Vds.para que promuevan y agiten con sus bien conocidas luces é inteligencia, el asunto que indicamos á continuacion; pues es de interés público, asi como otros muchos que duermen en un total olvido, cuando por su naturaleza merecen ser tratados como materias de la mayor importancia.

Todos se quejan y todos nos quejamos, cuando llegan los males á afectarnos con repeticion, y mucho mas cuando la dolencia se prolonga de un modo insufrible: sabemos, es verdad, que las quejas no alivian; mas tambien sabemos que con ellas indicamos las causas que nos las hacen producir, para que los que *pueden* y *deben* cortarlas pongan en práctica los medios mas prontos y eficaces para lograrlo.

Despues de la restauracion de las leyes que habian hollado los intrusos tiranos decembristas, cuando ya nuestra legislatura fué restituida al seno de sus augustas funciones, hubo en varios periodicos de esta ciudad algunos articulos que hemos leido, suplicando á los padres de la patria se ocupasen en derrogar esa gravosa y tiránica ley de inquilinatos, tan arbitraria como injusta; esa ley que, aunque no se conociera á su *nutor* y *fautores* por sus atentados y perversidad, ejercida siempre contra el pueblo y contra el gobierno, bien claro designaria su nombre (1) y el alma inicua que los anima; esa ley dictada por el egoismo y por la bajeza de hombres que, aprovechando su *posicion*, hicieron solamente los mas escandalosos abusos de ella, dando fuerza de leyes á sus deseos ambiciosos marcados con el sello de la crueldad mas espantosa....Esa ley es de absoluta necesidad borrarla para siempre de nuestro código, porque es injusta en todas sus partes, y tiránica su permanencia contra todas las clases del pueblo que no son propietarios de fincas; siendo estas muchas mas numerosas que aquella que posée, padecen esclavizadas bajo los caprichos de esta, de una manera que ya toca en la desesperacion. ¿Qué razon hay, señores editores, para que un propietario que en la mayor baja de nuestra moneda papel, abusando de la depresion de ella, señaló un alquiler exorbitante á sus casas, que por la necesidad de vivir al abrigo de la intemperie, se le pagó á su placer con la mayor exactitud, hoy que el oro baja y el papel toma valor, haga alteraciones que obligan á nuevos sacrificios á los inquilinos ó á pasar por la insoportable molestia de una mudanza de domicilio que es siempre ruinosa, cuando no ha dado motivo de queja al propietario el inquilino?....Este agio, (pues no merece otro nombre) ¿donde tiene su garantia?... ¿En donde?.. En esa ley, borron de las leyes, e indicio deshonroso de un estado donde rijen instituciones y códigos marcados con el sello de la equidad y la justicia: sí, señores, debemos ruborizarnos de que tal ley exista en un pais en el que se ha decretado la libertad de los esclavos que, por via de comercio se introduzcan en él, y la de sus generaciones, y que cuando á los africanos se hace tal concesion de un modo espreso, pase esa esclavitud *tácitamente* de inquilinos á propietarios. ¡Qué mas son aquellos por esa degradante ley?.... unos esclavos jornaleros que trabajan para estos todo el año, que mientras su lujo no aumenta su ambicion y fomenta sus caprichos, es recibido su salario con un imperio, y unas maneras morunas que humillan al pobre inquilino hasta anivelarlo con un sirviente que *no cumple mal*, en el trato; á quien en un dia de mal *humor* ó de *antojo* se le dice, "*fuera de mi casa, ó traiga Vd. mas dinero para* CONTENTAR MI AVARICIA." Creemos que el tiempo que nuestros representantes deben, segun sabemos, emplear en ventilar ese punto de las facultades estraordinarias que se halla bien *demarcado en la ley misma que las sancionó*, y de las que el gobierno se desprenderá *sin discuciones*, pues su honor se lo prescribe así, ese tiempo decimos, seria mas grato al pueblo verlo emplear en algo que le pertenezca inmediatamente; siendo la abolicion de esa ley una de las materias de mayor necesidad, para los que han sufrido tantos infortunios y tantas calamidades desde Diciembre de 1828; y todo en el mas profundo silencio, y con la mayor conformidad en los actos que han emanado del gobierno nacidos del imperio de las circunstancias....ya es tiempo, señores editores, de mirar con inmediato celo y con justo interés todo lo que pertenece á las clases menesterosas é industriosas de este pueblo digno, por su heroismo de ser premiado con la prodigacion de leyes justas y equitativas que indemnicen las perdidas de la paralizacion general, y endulcen en parte las amarguras causadas por el tiempo aciago que ha antecedido á esta época de *sus esperanzas*. ¡Quiera Dios que estas no sean frustradas por la perpetuidad de las causas que las han promovido; y que nuestra legislatura las aleje del seno del pueblo, que clama, con una mano prudente y con un tino justo !!!! Asi lo esperan—

Los observadores.

LOS ARGENTINOS.

(Conclu\ímos haciendo una sucinta esplicacion de los 6 artículos de nuestro Bosquejo.)

Art. 1º. Los propietarios podrán girar contra el Banco (previas las seguridades del mismo, de que trataremos adelante) bajo su sola firma, hasta las tres cuartas partes del valor de su propiedad, con el moderado descuento de *un medio por ciento* á un termino dado, que no pase de 120 dias.

El propietario que quisiera abrirse credito en el Banco depositará en manos del *secretario*, que deberá ser legista, los documentos que comprueben su propiedad, los que previa disposicion del *Presidente* pasaran por conducto de un *agente* del Banco al escribano de hipotecas públicas, que certificará a continuacion, *sin necesidad de otro tramite*, estar la propiedad allanada y libre de gravamen.

El *Presidente* ordenará en seguida que los *tazadores del Banco* con presencia de *un subcontador*, y el *escribano* pasen acto continuo á ratificar su tasacion. Operacion hecha y puesta en manos del *Presidente* ordenará que el escribano (al escribano del Banco le será prohibido otro cualquier acto de oficio que no sea del Banco) abra la hipoteca consiguiente designando en ella el valor de su tasacion en la fecha.

El *agente* del Banco conducirá en seguida el expediente al contador, y este abrirá en el GRAN LIBRO DE CREDITO DEL BANCO DE LA PROVINCIA, el que contrae con el Banco, *N—propietario por la cantidad de—sobre tal bien hipotecado*. El espediente pasará luego al *tesorero*, por medio de una cedula impresa en estos terminos firmada por el *contador*: *N.—propietario tiene crèdito abierto a fojas del* GRAN LIBRO DE CREDITO DEL BANCO DE LA PROVINCIA *por la cantidad de*...., de que tomará razon el *tesorero*, y rubricada pasará al *Presidente* que la devolverá con la formula: *Dese la poliza de credito por la cantidad de....á N.—propietario en la Provincia.* Vuelto por esta órden el expediente al tesorero este ordenará su archivo dando al interesado la espresada *poliza de cantidad* firmada por el *Presidente, tesorero, y contador.*

En virtud de esta poliza el propietario podrá girar contra el Banco como y cuando tenga por conveniente, ya sea en una sola vez, ó subdividendo, en las cantidades que le parezca, la suma que le fué designada.

Art. 2º. El propietario podria reformar sus letras entrando, al hacerlo, con un 5 p $\frac{0}{0}$ para su amortizacion. Nadie desconocerá las ventajas de este artículo, pues que deja arbitrio a cada propietario *acreditado en el Banco*, el libre albedrio de reformar sus letras segun el espíritu, y base del art. 1º. ¿Y que mas puede desear un individuo que contrae un crédito por medio del cual fomenta su propiedad con un moderado descuento; pagar este mismo crédito de una manera insensible, sirviendo a este objeto parte de las utilidades, que indudablemente debe reportar del capital que estrajo del banco, encontrandose á la conclusion de su pago con todos los adelantos de que la industria segundada por la accion que á ella puesta en capital y el tiempo dejaran infaliblemente en su favor? efectos de que naturalmente debe deducirse el aumento de la riqueza de la provincia. Proposicion tanto mas demostrada, cuanto que el propietario, paga al Banco, cualquiera que sea la accion que su crédito haya contraido, en un periodo de treinta años poco mas ó menos, sirviendo esta misma accion no solo á los medios útiles que se demuestran anteriormente, sino á rehacer continuamente el Banco de sus fondos, ofreciendo de este modo la mas cierta de todas las garantias necesarias a este establecimiento, y por consecuencia un aumento de credito á la moneda.

Art. 3.º El dividendo y los intereses que resultan de las operaciones del banco deberan aumentar la maza de fondos creados para la amortizacion del medio circulante *escrito del Banco Nacional, y deuda esterior*. La importancia de este articulo no será desconocida de los hombres de nuestro estado. En él estan escritos dos grandes principios de crédito, uno en la estraccion de la circulacion de un modo insensible, pero cierto, la unica moneda, que por esta misma accion aumentariá en valor; entre tanto que restableceriamos nuestro crédito en el esterior desde que se aplicasen fondos para la estincion de la deuda; de que resultaria, que en 8 años se habria amortizado la suma total del medio circulante sobre que hemos inculcado, y á los 12 seria muy probable estubiese estinguida si no todo, en su mayor parte, nuestra deuda esterior, supuesta la accion progresiva que tendriamos en el valor, de nuestra moneda corriente, en proporcion de la riqueza que iriamos adquiriendo.

Art. 4º En el nuevo banco debe refundirse el actual banco nacional.

Supuesta la creacion de un nuevo banco bajo las bases dadas, correjidas y amplificadas segun creyese conveniente la Honorable Representacion de la Provincia, el cese del Banco Nacional se hace necesario por diversas razones entre las cuales segun nuestro modo de sentir la primera está en su pequeño capital: la segunda en el crédito, y la tercera en la aplicacion del dividendo y demas intereses del banco de la Provincia para la amortizacion de los billetes del banco nacional; y como en semejante caso seria de suponer que dicha operacion se hiciese por el nuevo banco, no es de esperar se creyese regular que mientras el banco recogia los billetes de aquel para inutilizarlos, continuase aquel emitiendo, por que en semejante caso traeria consigo el descrédito de una y otra moneda, en razon de la desconfianza q' causaria tal operacion. Las demas razones pertenecen al buen sentido.

Art. 5º Toda otra emision por via de descuento que no fuese por los medios indicados en los artículos 1º y 2º debe ser prohibida.

Este artículo no necesita de comentarios si bien se tiene presente la base sobre que está afiansada la emicion que se propone.

Art. 6º Ningun propietario podrá estraer del banco mas de 30,000$, por grande que fuese su propiedad territorial.

Este artículo tiene por objeto hacer buena y bien repartida la emision q'se propone.

Concluirémos nuestra tarea protestando que hemos hecho lo que á nuestro juicio era dable y conveniente: réstanos solamente someter á la consideracion pública el *Proyecto* que hemos indicado en nuestra contestacion: compromiso que no desatenderán.

Unos Argentinos.

SS. EE. de la G. M.

Creyendo que uno de los principales deberes del hombre civilizado es dar publicidad á los hechos, (ya sean judiciales ó extrajudiciales) que perjudican á la sociedad, me dirijo á Vds. para que den lugar en su apreciable periódico a lo siguiente.

En el mes de Agosto de 1830 los SS. Jeffries y Ca. compraron la llave de la fonda núm. 15, calle del 25 de Mayo, teniendo un capital de 20 a 30 mil pesos. Siguieron en su negocio con mas que regular despacho cuando de repente, sin perdidas visibles, sin haber dado grandes creditos, aparece el tal Jeffries en clase de fallido; y para evitar la duracion de su prision en la carcel de deudores, llama una junta de acrehedores ¿pero de que manera? por edictos del tribunal consular fijados en la tablilla del mismo sin (como es de costumbre) anunciar dicha junta por los periódicos de esta capital. Lejos de mi calumniar á un hombre desgraciado; pero á mi modo de ver debia darse tal publicidad á cuanto toca á la conducta de un fallido que, ó bien quede su honor ileso, ó bien el fraude no quede sin castigo. Asi, SS. EE., es de esperar que no se cite otra junta, sin seguirse los tramites que la costumbre tiene establecidos.

Un acreeedo r.

DOCUMENTOS OFICIALES.

AVISO OFICIAL.

Consultando el Gobierno el mejor servicio público, ha dispuesto nuevamente que los correos al interior salgan en los dias siguientes:

El dia 5 de cada mes para la carrera de Santa-Fé y Chile.

El dia 19 para la de Santa-Fé y el Perú.

Relacion de las multas impuestas por el Departamento de Policia, con espresion de los sugetos á quienes se han exigido y causas de la imposicion.

Por el comisario inspector del mercado D. Manuel Insua.

A D. Francisco Retel, panadero, por falla en el pan...........	$250
Angel Butala, idem idem.......	250
José Anastay, idem idem........	250
Juan Arana, idem, por mala calidad del pan..............	50
Jacinto Negrote, idem idem....	50

Por el comisario de la 1.ª Seccion D. Domingo Larrea.

Francisco Bejano, por juego...	50
Ramon Olguin, idem..........	50
Felipe Montiel, idem..........	50
Escolastico Alganaras, idem....	50
Juan Suarez, idem....	50
Juan Cañete, idem.....	50
José Elias, idem	50
Laureano Almada, idem........	50
Mariano Montes, carnicero, por falla de 7 libras, deduciendo la mitad para el denunciante....	35
Isidoro Garcia, por juego... ...	50
Vicente Balbastro, idem.... ...	50

Por el de la 2.ª Seccion D. Lorenzo Navarro.

Matias Posas, por galopar por las calles.....	20
Agustin Cameron, idem.........	20
Santiago Dusol, idem..........	20
Pascual Ruis, idem....	20
El estrangero Hion N., idem....	20
Francisco Jorel, idem..........	20
Valentin N., idem............	20
Juan Perez, idem..............	20
José Triaca, idem....	20
Carlos N., idem............ ...	20
Francisco Cron, idem....	20
Felipe Nepeto, idem...........	20
Facundo Masena, idem...	20
Juan Arduon, idem.............	20
Salvador Sauracena, idem.......	20
Ciriaco Lezica, idem........ ...	20
José Ferrin, idem.............	20
José Pintos Moreira, por comprar á hijo de familia.............	25
David N., por galopar...	20
Guilllermo Smith, idem.........	20
José Maria Castaño............	20
Juan Bautista Castañer, idem...	20

Por el de la 3.ª Seccion D. Ramon Amoroso.

Da. Margarita Vasquez, por tener suelto un perro bravo...	25
Francisco Dias, por galopar por las calles.......	20
Jose Napoleon, por empeñar especies robadas...	25

Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.

José Soriano, por galopar por las calles	20
Mariano Sanchez, por permitir juegos prohibidos............	25
Diego Jaime, idem............	25
Lorenso Perez, por juego	50
Ramon Basan, por galopar......	20

Por el de órdenes D. Pedro Retolasa.

Juan Viola, por galopar por las calles...	20
Juan Miguens, idem....... ...	20
Bernardo Fuentes, por tener un rastrillo muy gastado y con falla la midicion de trigo.	50

Por el comisario D. Marcos Bergara.

Tadeo Montenegro, por galopar.	20
Solano Frias, idem...	20

Por el comisario de la Capilla del Señor D. Antonio Fausto Gonez.

Justo Leguisamon, por abrir la pulperia en dia festivo........	50

Por el comisario interino de Moron D. Juan Bernardo Navarrete.

Antonio Benan por juego......	50
Juan José Acevedo por id.......	50
Santiago Salas por id	25
Pedro Burgueno id............	25
Narciso Lopez por id........	25

Por el comisario de la Seccion de Navarro D. Pedro Chantiro.

Miguel Quirino por no haber cerrado la casa de trato al tiempo de la misa en dia festivo	100
Alvaro Trejo por id. id...	100
Ramon Trejo id. id......... ...	100

Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1831.

Está conforme con los partes pasados por los comisarios.

Bernardo Victorica.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 9.

Hemos recibido periodicos del Janeiro que alcanzan hasta el 17 del proximo pasado. Despues de haberse sofocado la asonada de 6 de Octubre, de que hemos hecho mencion en uno de los números anteriores y cuyos detalles publicarémos en uno de los próximos, la capital habia gozado de tranquilidad. Las noticias de las provincias del Sud eran satisfactorias, pues en ellas reinaban la paz y sociego. Pero otro tanto no puede decirse de las del Norte, donde ha habido mas ó menos motines y disturbios. Segun el *Recopilador*, en el Pará, Maranhao, Alagoas, Ceará y Espíritu Santo, los soldados insubordinados han perturbado la paz de los ciudadanos, ya atacando las propiedades, ya haciendo exigencias inauditas y todas fuera de su competencia, pero en todas ellas los amigos del orden los han podido refrenar, hacientodes contenerse dentro de los límites de sus deberes, ó desarmandolos ó aprendiendlos. Pero en Pernambuco, agrega el citado periódico, llegó al colmo el desenfreno de esa masa bruta que en los dias 14, 15 y 16 de Septiembre se entregó a todo género de excesos, perpetrando robos, asesinatos, estupros y todas las demas violencias, siempre con el sagrado nombre de libertad en los labios, al paso que los hachazos hacian caer por tierra las puertas de aquellos propietarios, donde esperaban hallar mayor porcion de los objetos que solo podian sacear sus deseos. El Presidente de la provincia puso en accion las medidas que pudo: los estudiantes del curso juridico se portaron con el mayor denuedo; los extrangeros se armaron para defender sus propiedades, y por fin este estado de anarquia se terminó por la exasperacion del pueblo, que cayendo sobre los perpetradores de tan horrendos delitos, dejó las calles de Pernambuco llenas de sangre, ascendiéndose el número de los soldados muertos á 300. Tambien perecieron algunos jóvenes estudiantes y otros ciudadanos que, ó fueron asesinados en el seno de sus familias, ó en las calles y plazas públicas vendieron caras las vidas defendiendo sus derechos y los de sus conciudadanos. Cerca de 1500 de los rebeldes se hallan presos en las fortalezas y en los buques de guerra, habiendo el gobierno establecido en los diferentes barrios de la ciudad comisiones para conocer de los robos cometidos, que se dicen montar á mas de 800 contos. Restablecióse en parte el órden, y Pernambuco goza de aquella tranquilidad que se puede disfrutar despues de semejantes desastres. He aquí la República, esclama el *Recopilador*, que proclaman entre nosotros esos energumenos como el *Jurujuba* y otros; he aquí la li-

(1) Gallardo y sus colegas bien conocidos.

tad que ellos preconizan; he aqui las escenas que nos preparaban el 14 y 15 de Julio, y que fueron á poner en practica en las diferentes provincias, donde han llegado, esos soldados que por felicidad conseguimos alejar de nosotros; he aquí los bellos frutos, que tales monstruos pretendian que recogiesemos de la gloriosa revolucion de 7 de Abril: mas la opinion de los amantes del órden bien se ha manifestado; en todas partes sus planes han sido frustrados, y pronto llegará el dia en que paguen caro los terribles males que han causado al Brasil.

A los pocos dias de estas escandalosas ocurrencias el Cuerpo Consular extrangero, residente en Pernambuco, dirigió al Presidente de la Provincia la siguiente reclamacion.

"Los abajo firmados, miembros del Cuerpo Consular residentes en esta ciudad, se hallan en la dura necesidad, despues de los terribles acontecimientos, que han pasado desde la noche del 14 hasta el 16 del corriente, de rogar á S. E. el Sr. Presidente de esta provincia se sirva declararles si Su Excelencia juzga poder afimarles, que tiene actualmente la fuerza de garantir a los extrangeros aqui residentes, de los cuales desgraciadamente algunos tambien han sido victimas de los furores de la soldadezca, el goce mas formal y explicito del Derecho de Gentes, y la pacifica posesion de sus propiedades á fin de que de esto mismo puedan dar á sus compatriotas una plena seguridad.

"Los abajo firmados no deben todavia disimular á S. E. el Sr. Presidente, que si por consideraciones, que no se pueden prever, y que por otra parte no les pertenece examinar, el Gobierno tomase la resolucion, mas temprano ó tarde, de hacer desembarcar toda ó parte de la tropa, que cometió los horrores, que tanto se deploran, ellos no juzgan al Gobierno de la Provincia con la posibilidad de garantirles sus derechos, sus bienes y sus vidas, y que no les restaria mas sino hacer á S. E. el señor Presidente y el gobierno responsables por todas las consecuencias, de que piden á S. E. se digne aceptar su protesta.

"Los abajo firmados reiteran á S. E. el Sr. Presidente de esta Provincia las protestas de su mas perfecta estimacion y distinguida consideracion.

"Pernambuco, Setiembre 20 de 1831.

" (Firmados) *Consul de Francia—Vice Consul de Portugal—Consul de los Paises Bajos—Consul de Suiza.*"

Movimiento de la poblacion.

SALIDAS.

D. Juan Gonzalez, al Salto
Pascual Sarmiento, á id.
Pedro Martinez, á Córdova
Pedro Fernandez, a Entre-Rios
Da. Nicolas Santa Cruz, a id.
D. José Santos Gomez, con dos peones y 3 criados al Baradero
Felipe Taborda, a Córdova
Ildefonso Conejo, a la Cañada Rica
Lorenzo Andres, a la campaña del Sud.

Necrología.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 8.

Parroquia de la Concepcion.
Luciana Monje, 5 años
Bartola Suares, párvula parda
Parroquia de San Nicólas.
Claud o Sernada, párvulo pardo
Parroquia de la Merced.
José Maria Carollas, 100 años pardo
Parroquia de Monserrat.
Maria Ochoa, parvulo
Virginia Olie, párvula
Parroquia de la Piedad.
Juan Rivera, párvulo
Parroquia del Pilar.
Domingo Nuñez, párvulo
Casa de Espósitos.—Un niño.
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin *Sally y Esther*, capitan Mac Neal, de Portland el 28 de Agosto y Montevideo el 7 del corriente, consignado á Dorr y Reincke, con 90,000 pies de tablas y un baul.

Bergantin ingles *Gondolier*, capitan Roberto Rhodes, de Cadiz, de donde salió el 10 de Septiembre, consignado á Heyworth y Carlisle.—A Francisco Rivas, 3 cajones jamones; á José de Iturriaga, 12 fardos de tabaco, 3 cajones sederías; á Pedro A. Plomer, 20 cajones chocolate; á José Ortiz de Basualdo, 1 cajon sederías; á José María Echevarria, 110 pipas vino tinto, 80 medias id id, 50 pipas vino de Málaga, 24 medias id id, 20 cuarterolas id, 28 barriles id, 120 pipas aceite de comer, 300 cajones pasas de uva, 100 barriles aguardiente, 10 pipas de id, 115 fardos papel, 10 bolsas pimienta, 23 id cominos, 22 id hilo, 30 id garvanzos, 200 cajones fideos, 1 cajon sederías, 1 id naipes; á W. D. Wright, 7 barriles cristal lapidado; á Heyworth y Carlisle, 149 canastos cristalerías; á la órden, 7 pipas vino de Málaga, 10 medias id id, 8 cuarterolas id, 7 barriles id, 30 id aceite de comer, 20 pipas id, 1 cajon libros, 3 cajones cera, 49 cuñetes pasas de higo, 400 cajones pasas de uva, 1 cajon.

SALIDAS.

Bergantin frances *Joseph*, para Burdeos
Bergantin americano *Sophia*, para Filadelfia.

Despacho de la Aduana.

Dia 8.

á D. Francisco Antonio Gomez, Reconquista 93,
6 cajones zapatos de tafilete para señora y niños, 1 id. seda joyante, 2 id. fleco de algodon para colgaduras.

á Doinnel Hermanos, Potosi 125.
13 cajones purgantes y vomi-purga de Le-Roy.

á D. Estevan Señoran, Plata 26 *y* 28.
18 petacones tabaco del Paraguay, 15 id. averiado, 32 tercios yerba paraguaya, 80 tablas de cedro, 300 cueros de bagual, 20 id. vacunos, 5 arrobas sebo y grasa, una barrica con quesos.

á O. J. Hayes y Ca., Cuyo 61.
22 bultos drogas.

á D. José Maria Aguirre, Venezuela 85.
1 cajon con bandas militares, seda en rama, galon de oro de dos caras para divisa franjas de id de oro y divisas militares.

á D. Juan Eschemburg, Reconquista 15.
1 fardo pavilo americano.

á D. José Gestal, Victoria 150.
21 pipas vino carlon, 1 id. caña.

á D. José Maria Vidal, Universidad 86.
190 barricas harina, 60 tercios yerba.

á D. José Maria Giadaz, Reconquista 32.
42 bolsas café.

á D. EduardoLumb, Paz No. 54.
20 palos cedro, 7 planchones id. 12 rayos lapacho, un brazo de lancha, 24 remos, 39 bolsas arroz.

á Guerin hijo, Seris y Ca, Paz 18.
19½ barriles sebo.

a Bertram, Chambers y C., 25 *de Mayo* 26.
26 barricas bacalao.

á Miller, Stewart y Ca. Florida 78.
750 botijuelas aceite, 5 pipas vino carlon, 35 medias pipas id. id., 80 damajuanas aniz.

á Puel Rodriguez, y Ca Belgrano 150
1 tacho de fierro ó caldera de vapor con todos sus útiles correspondientes.

á Manuel A. Ramos Belgrano 70.
141 bolsas de azucar 28 rollos tabaco del Brasil.

á Zimmerman, Frazier y Ca. Paz, 94.
100 barriles ginebra.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A beneficio de FRANCISCO CACERES.

El Jueves 10 del corriente, se ejecutará la sublime tragedia en 5 actos,—titulada:

Montegon y Capuleto,

ó

El odio llega a la tumba.

☞ EL HABLADOR—es la chistosa farsa que pondrá fin al espectáculo.

A las ocho.

NOTA.—Precio el de costumbre.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE

FELIX JOSE ARCOLEA.

El Lunes 14 del corriente, despues de abierto el proscenio con una harmoniosa sinfonía del maestro Rossini, se exhibirá la muy jocosa comedia en 3 actos, titulada:

El mayor contrario amigo,

ó EL

Diablo Predicador.

Poniendo fin al todo de la funcion la tonadilla general tambien bastante divertida, y nominada:

EL PELUQUERO, ó LA TAHONA.

La que finalizará con el tripili, ó tirana de este nombre.

A LAS 8.

Los señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

BANCO.

EL banco descontará el Jueves 10 por ser festivo el Viernes 11.

SE ALQUILAN.

EN la calle de Suipacha No. 52, se alquilan tres piezas de altos para hombres solos, y tres almacenes que están en lo interior de la casa, los que se darán con toda equidad. Los señores que gusten pueden pasar á verse con su dueño que vive en dicha casa. nov 9 3p

SE VENDEN.

UNAS 40 cajas grandes vacias, de azucar, de madera del Brasil, calle de Belgrano No. 63. nov 9 3p

AVISO.

SE desea alquilar un cuarto para un hombre recien llegado, en una casa de familia, y que no diste mucho de la Plaza de la Victoria, con muebles ó sin ellos. El que lo tenga avise en esta imprenta el No. y calle donde se halla, para comunicarlo al interesado. n7 3p

HARINA DE NORTE AMERICA.

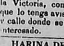

HAY á venta fresca y de superior calidad recien llegada de Baltimore, al precio de 43 pesos barrica, en el almacen calle de Belgrano al lado del No. 143. n 9 3p.

AVISO A LOS FARMACEUTICOS.

EL que necesite un mozo para Botica, capaz de poderla desempeñar, dando garantías de su conducta, podrá dirijir una esquela con las iniciales J. N. á la calle del Perú No. 145. 1p

AVISO.

SE conchava una ama de leche, es mujer blanca y española, de edad de 24 años y tambien se conchava para criar alguna criatura en casa de sus padres: no tiene ninguna familia. En la calle de la Victoria No. 218 darán razon. n 9 3p.

INTERESANTE

SE vende la casa Nos. 24, 26 y 28 calle de las Artes. Su dueño vive en la calle de la Piedad No. 130 n9 3p

Aviso interesante a los almaceneros.

En el almacen de Guillermo Johnson, calle de la Paz núm. 29.

HOY Miercoles 9 del corriente, se rematarán á la mejor postura en lotes que convengan á los compradores los siguientes artículos.

50 bocois de arroz de la Carolina superior recien introducido, blanco entero y libre de gorgojo, 50 cajones velas de esperma de las mejores, 20 cuñetes tabaco de mascar de N. A., 50 barriles de caballas, 8 pipas ginebra muy blanca.

Los artículos mencionados merecen bien la atencion de los especuladores en estos ramos. Dará principio á las 11 en punto.

AVISO.

EL Sabado 12 del corriente dará la vela con destino al Baradero, San Pedro y San Nicolas, la muy velera y acreditada Ballenera de cubierta Rosita Federal, admite carga y pasageros que tiene ecelentes comodidades. El que guste cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de la Reconquista No. 120, donde encontrará con quien tratar. n9 3p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de la Piedad No. 255, el que guste verla será por la mañana de nueve á diez y media hasta las once, y á la tarde de cinco hasta las oraciones; como tambien el que quiera tomar una chacara arrendada para poder trabajar en ella, se vera con su dueño que en la misma casa y número es donde habita. n9 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Cuyo N.62, se halla de venta la benéfica opiata balsamica del Doctor Guerin, antigüo boticario de los hospitales de Paris. Dicho remedio tiene la gran ventaja, de curar en poco tiempo y radicalmente cualquiera enfermedad venerea, y tambien la de ser muy agradable al tomar, Ha probado acá perfectamente y todas las personas q' han hecho uso de ella han palpado cuan ventajoso y económico es el poder curarse así mismo, sin necesitar el auxilio de nadie.

Se vende á un precio muy equitativo; la hay en opiata y tambien en pildoras, ambos tienen el mismo resultado; y para que no haya equivocacion en el modo de tomarlo, cada tarrito vá acompañado con su receta correspondiente. nov 9 3.

A las tiendas de mercería.

ACABAN de recibirse y se hallan de venta en la casa de comercio, No. 41 calle de la Victoria, los artículos siguientes:
Navajas de barba, superiores, cabo de marfil, en cajas;
Cuchillos y tenedores, superiores, cabo de marfil;
Id. id. id. cabo de hueso;
Tijeras de costura, finas, en cartones;
Id. id. regulares, id.
Asentadores de navajas;
Mechas, y otros varios artículos propios para las mercerías. nov 9 3s

SE DAN 3400$.

SOBRE finca libre, en la calle de la Piedad No. 209, frente á San Miguel, darán razon. nov 9 3p

AVISO.

HAY de venta en la casa de remate de *Giadaz y Ca.*, calle de la Reconquista No. 32, los efectos siguientes:

Platillas y coletas de hilo, creas finas, irlandas de hilo, bretañas surtidas, pañuelos blancos y de colores, creguelas y arpilleras, bramantes surtidos, cocos blancos y de colores, lienzillos, brines asargados blancos y aplomados, dichos de Rusia, gasas anchas, muselinas lisas bordadas y de colores, pieles blancos arrasados y asargados, id. de colores, cotonías, colchados de colores y pieles para chalecos, mahones de la India amarillos y azules, casineres surtidos, pieles con lista de seda, medias de algodon, pañolería de algodon de colores, paños finos y entrefinos, varios efectos de seda como—medias de seda de patentes ingleses, pañuelos colchados de 7-4, chales colchados y floreados, pañuelos de raso y de levantina de 7-4, id. de gacilla de velillo y de brillantina de ¾, vestidos de baile de gusto y de medio merino. Se dá de coser surtida de velos y pañuelos de punto, y otros efectos que existen en dicho remate. nov 9 3s

SE VENDE,

UNA calesa, muy barata; el que la quiera comprar véase con su dueño, que vive en la calle del Comercio No. 28, Plaza de la Residencia. nov 9 3p

SE NECESITA,

UNA ama de leche que sea sana y de buena leche. La que quiera conchavarse puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 121. 1p

CAFE DE LA COMEDIA.

LOS señores Henrique y Ca., tienen el honor de avisar al público, que el 10 del corriente abrirán de nuevo dicho café; donde se hallará toda clase de confiterías, pastelería y licores superfinos. Se encargarán de hacer ramilletes, pastelones y toda reposteria que se pueda desear.

El servicio del café se hará con todo el esmero posible.

N. B. Por la mañana temprano se encontrá al almuerzo de café con leche, beefsteak, huevos, &c. nov 9 6p

REMATE.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida núm. 16.

El Miercoles 19 del corriente sigue la venta de alhajas por no haber tenido tiempo para concluir la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

Remate interesante á los dueños de estancias saladeros y otros establecimientes de la misma naturaleza.

El Jueves 17 del corriente mes se venderá indespensablente el saladero conocido por de D. Juan Miller situado en Barracas frente al Muelle del Rio por medio con todos los útiles necesarios para trabajar, como galpones muy grandes, corral y tendales de postes de ñandubay, piletas de cal, torno, y demas útiles correspondientes.

Se venderá el otro saladero lindero, con un hermoso galpon de madera aproposito para deposito de sal, cueros ó cualquier otro artículo.

En seguida.

Una partida de piedras inglesas para vereda, sal del Cabo Verde limpia y usada, el casco de un buque como de 140 toneladas, un terreno de 19 medias cuadras cerca de los Quilmes, una balanza completa, mesas de charquear, carros ingleses, carretillas de mano, estacas de naranjo, maderas para ranchos, alfagias, una partida postes de ñandubay. Los que quieran informarse del pormenor, ocurran á la casa de remate donde existen los inventarios.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen de Guillermo Johnson calle de la Paz No. 29.

Hoy Miercoles 9 del corriente se rematarán á la mejor postura en lotes que convengan á los compradores los siguientes artículos.

50 bocois arroz de la Carolina superior recien introducido, blanco entero y libre de gorgojo, 50 cajones velas de esperma de las mejores, 20 cuñetes tabaco de mascar de N. A., 50 barriles de caballas, 8 pipas ginebra muy blanca.

Los articulos mencionados merecen bien la atencion de los especuladores en estos ramos. Dará principio a las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

Remate de la fragata **NUEVA ALIANZA.**

El Martes 15 del corriente, se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden del Cónsul General de Francia, y por cuenta de quien pertenezca, en un solo lote, la fragata francesa Nueva Alianza, de 189 toneladas, doblada y clavada en cobre, con todos los útiles y pertrechos, segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores. Las personas que deseen ir abordo, podrán avisar un dia antes para que se les facilite un bote.

IGUALMENTE.

Por órden del Sr. Consul Gegeneral de Francia se rematará á la mas alta postura un bote nombrado el Cacique surto en la Boca, cerca de la cañonera nombrada el Maldonado: tiene un mastil un foque, una vela y su timon con caña: este bote fué del difunto Honorado Morear.

El remate tendrá lugar en almacen de D. Juan Bautista Udaondo, frente al muelle. A las 11 en punto.

En seguida.

Se venderá á lo que mas dén, el cuter HOPE, de 38 á 40 toneladas, segun su inventario que podrán ver los interesados en casa de los rematadores.

POR GIADAZ y CA.

Calle de la Reconquista núm. 62.

El Jueves 10 del corriente á la hora de costumbre se rematara un elegante surtido de efectos de tienda, almacen y merceria, cuyo por menor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo.

Una partida de panquimagogo recien llegado y se venderá á la mejor postura, por cuenta de quien pertenesca.

SE VENDE O SE ALQUILA,

LA barraca y casa situada en el hueco de los sauces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, a mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y en altura en que se halla. Ocúrrase a tratar al No. 106 calle de la Piedad. o 3 tfc.

AVISO.

GUILLERMO N. PALMER, ofrece á venta en su almacen calle de la Piedad No. 43½ los siguientes:

Conac frances superior de 24 grados, á 10 pesos galon.
Id. id. de 18 id. a 6 pesos.
Ginebra de Holanda legítima a 8 pesos galon.
Id. por medios francos a 2 pesos uno.
Id. por botellas de barro a 18 rs. id.
Rom de Jamaica, coñac de Durazno
Caña en barriles y damajuanas
Vino Madera superior
Id. Oporto
Id. Jerez de dos clases
Vino Catalan embotellado
Id. Burdeos
Id. Carlon de tres clases
Cerveza y cidra de manzana (sin igual en Buenos Ayres) á 8 reales cuarta, y a 10 reales botella sin casco, y por cuarterolas a un precio muy equitativo.
Té, azucar, miel
Pasas de Málaga
Quesos americanos, velas de esperma y de sebo

Y otros muchos efectos á los precios mas moderados. s 23 tfc

AVISO

EN el almacen No. 43½ calle de la Piedad, se hállan de venta á los precios mas equitativos por mayor y menor, los renglones siguientes (desembarcados últimamente).

Orejones de manzana frescos
Manteca irlandesa superior en cuñetes
Sal fina en canastitas
Té hyson
Mostaza superior en cajones

Y otros varios efectos que seria largo especificar. o 19 tfc

AVISO.

EN casa de Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, hay de venta lo siguiente:—

Vino de Málaga, harina N. A. de superior calidad, Coñac en pipas
Ginebra Norte Americana
Sillas asiento de madera
Cristalería, y mahones de la India
Té hyson, jarcia de varias menas
Galleta
Trementina en tarros de lata
Fusiles
Sombreros de pelo y de paja
Cigarros havanos

Como igualmente varios otros efectos. s 1 tfc

AVISO.

LOS Señores que deséen pasage por el Bergantin frances *Le Joseph*, ocurran del 25 á 30 del corriente á la casa de su consignatario calle de la Reconquista No. 150 ó á su capitan calle de Cuyo No. 27 á efecto de arreglar el pasage y quedar conçluidos definitivamente. oct tfc

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chaissaing, calle de la Plata No. 78, se venden los sombrereros á prueba de agua, es decir, de los mejores que se fabrican en el país á $30 cada uno, los de segunda clase á 25 pesos, los de tercera á 16 pesos oct 20 1mp

¡OJO A LA RIFA!

DE un piano excelente á peso la cédula en la calle del Cangallo No. 45; ya quedan pocas cédulas. En el mismo registro, hay un baratillo de zapatos ingleses, y sombreros superiores, para chancelar unas cuentas. Igualmente un elegante surtido de muebles de todas clases, y otros varios artículos. tfs

FOR SALE the *AMERICAN HOTEL*

SITUATED in Montevideo, in the calle de San Miguel, with its fixtures, furniture for 7 sleeping rooms, together with all its crockery and glass ware, kitchen furniture for cookery, &c.; with a large stock of brandy, wines, liquors and likewise a complete Soda Apparatus sufficient for three shops, with materials for two years, which will be fold either with or without the wines or liquors, as may best suit the purchaser. The above offers a fine opportunity for any enterprising man as it can be entered immediately. Please apply to Mr. Alfred Peabody, No. 16 calle de la Florida, or at said Hotel, No. 84 calle de San Miguel. n2 tfc

AVISO.

SE vende una criada, llamada Lina, en la calle de la Reconquista No. 415, de la Plaza de la Residencia cuadra y media para Barracas, casa de D. Julian Carmona. El que la necesite ocúrra á dicha casa. nov 8 3p

AVISO.

SE ha perdido un niño de edad de cuatro á cinco años, llamado Gregorio Diaz, al atravesar de la pulpería de Vidal frente á la panadería de Corpé, para su casa que es el obraje de material de D. Ramon Letamendi, cuartel segundo de campaña: sus señales son—moreno de color, en mangas de camisa, gorra de perro negra, en la calle de la Biblioteca No, 312, puede ocurrir el que lo halle que será gratificado. n8 3p

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA.

SE compra en la reloxeria, plaza de la Victoria, al lado de la Policia. o29 1mp

MUDANZA DE DOMICILIO.

GUILLERMO INGLIS y hermanos han trasladado su establecimiento de la Piedad No 130 á los Nos. 134 y 136 de la misma calle, donde han armado la máquina mas completa que hay en esta capital, para limpiar lana, y están en aptitud de surtir el público con colchones de buena hechura y de lana limpia, á la mayor brevedad y a precios los mas moderados.

Ellos mismos preparan la cerda de caballo, y hacen colchones de puro crin tan recomendados por los médicos, para el uso de verano, por su frescura y elasticidad, é iguales á los mejores que hacen en Londres.

Tienen en venta un surtido de colchones cujas con sus guarniciones, catres fuertes con cabezeras y mosquiteras: componen sofaes, sillas y colchones viejos, y quedan como nuevos. Cortan y arman cortinas y colgaduras á la última moda; hacen y componen persianas y celosías; tambien cosan y ajustan alfombras y entienden de todo lo concerniente al oficio de tapicería, lo q' ejecutarán del mejor modo á la mayor brevedad á precios moderados. o31 10p

GRAN BARATILLO DE CRISTALES PARA VENTANAS,

TANTO PARA LA CIUDAD QUE LA CAMPAÑA.

Se encontrarán en el almacen de D. Pedro Blanco calle de la Reconquista No. 175, casa de D. Pascual Costa, un surtido general de vidrios superiores, que se pondrá á la mitad del precio corriente; se le darán al que quiere comprar la partida entera á un precio muy acomodado. s 28, 2mp

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 213, y calle del Cerrito No. 16 se hallan de venta Tablones y Tablas de todos tamaños, de cedro, pino y oleo, Alfagias tirantes y veldozas francesas, todo á precios reducidos. o 26 15p

Peinetas de carey,

LISAS y caladas de nuevo gusto y moda ha sacado un buen surtido en la fábrica de peinetas de la calle de la Victoria, ó del Cabildo No. 158, dos cuadras y media de la Plaza para el campo sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica: y ofrece, D. José Rousseaux, á precios equitativos. o31 1mp

SE VENDE.

EL establecimiento denominado AMERICAN HOTEL, situado en Montevideo, en la calle de San Miguel. con todos sus enseres y muebles para siete dormitorios y toda la loza y cristalería, bateria de cocina, &c., con una gran partida de ron, vinos, cigarros, &c. &c. Igualmente, un aparato completo de agua de soda, suficiente para abastecer á tres establecimientos, y con materiales para dos años; que se venderá ya sea con los vinos y licores ó sin ellos, al gusto del comprador.

Esta es una bella oportunidad para un hombre de empresa, pues puede hacerse cargo inmediatamente. Los señores que se interesen sírvanse verse con D. Alfredo Peabody, calle de la Florida No. 16, ó a dicho establecimiento, calle de San Miguel No. 84. n2 tfc

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA plateria que tenia Luis Montero en la calle de la Reconquista No. 103, entre San Francisco y Santo Domingo, la ha trasladado á la calle de la Plata No. 124. A las personas que les precise verse con él, les ruega quieran tener la bondad de ocurrir á dicha plateria, que dista de la plaza grande tres y media cuadras para el campo. n3 8p

GRASA FINA DE CARACU,

DE LA FABRICA DE BARRACAS.

SE vende por mayor y menor á precio acomodado, en el almacen, calle de la Piedad No. 173. n3 15p

$20 REWARD.

LOST—a black puppy about 4 months old. It had on its neck a leather collar with the words "Fonda de Faunch" written on it. n2 14c

TAPICERIA.

AVISO á los señores de gusto. Calle de las Piedras No. 17 de San Juan cuadra ½ para el Retiro, hay de venta los articulos siguientes:—cujas hermosisimas de caoba y de jacaranda, con los pilares y las cabeceras de nueva invencion, chicas y grandes; sofaes de jacaranda y de caoba lisas y bronzeadas; palos y flechas doradas; perillas de todas clases; coronas, arcas y palomas doradas; abrasadoras de bronze y de madera doradas; hojas de papel dorado; cordon y borlas de algodon; perchas y clavos de bronze; cinta de seda, sillas de N. A, de diferente hechura genero de brin para sofás, un piano de voces escelentes muy armonioso, mucelinas de gusto para cortina: tambien se hacen cortinas de todas clase y aforran sofas y componen los viejos. Las personas que quisiesen honrarle con su confianza serán servidos con esmero y á precio muy acomodado. n. 2 10p

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz núm. 18, hay de venta lo siguiente.

Una partida de 100 arrobas sebo gordo de la Otra-Banda, id. id. de hilo acarreto, id. id. de alumbre, frisos hermosos para empapelar, juegos de bolas de billar. n0tfs

Las Señoras

DE gusto encontrarán en la peineteria que acaba de abrirse calle de la Victoria No. 21, media cuadra de la plaza para el campo, un surtido mui grande de peinetas de carey lisas y caladas, de todos tamaños y hechuras que ha sacado D. Nicolas Jauniau, y que les ofrece a los precios mas acomodados. Tambien tiene peinetitas de carey para rulos, bastidores de carey, peines de marfil y otros renglones de mercería. o31 1mp

$20 PESOS DE GRATIFICATION.

SE ha perdido, un perrito negro como de 4 meses, teniendo al cuello un collar de suela, con las palabras *Fonda de Faunch* escritos en ella. Quien lo entregue allí, recibira la espresada gratificacion. n2 14c

AVISO.

EN los altos del café de la comedia se alquilan viviendas para familia con balcones á la calle, y cuartos á dentro.—En el café darán razon. n7 3p

AVISO.

EN los dias 7, 9 y 10 del presente mes, se ha de hacer nuevo remate en una casa de la propiedad de D. Juan Antonio Viera, situada en la calle de Córdoba, esquina conocida por de Merlo; tasada en la cantidad de ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos cuatro reales moneda corriente; cuyo terreno se compone de treinta y cinco varas de frente al Norte, y sesenta y seis de fondo, haciendo á dos calles. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina de hipotecas al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Ayres Noviembre 7 de 1831.

n7 3p LOPEZ.

SE VENDE.

UNA Estancia ó se cambia por fincas ó por caldos de todas clases. El que la necesite puede verse con su dueño en la Plaza de la Victoria No. 25. n7 3p

SE VENDE.

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Balandra *Sin Par*; se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos. Para tratar véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. n7 5p

AVISO.

VINO de Burdeos, clase superior de Montferrand del año 25, en cajones y recien llegado, á precio muy equitativo; alcaparrosa, potasa, alumbre, sen, ancusa, zumo de orozuz, alcanfor, y varias otras clases de drogas, se venden por partidas en los altos calle de la Catedral No. 116, darán razon. n7 3p

COCHE.

HAY á venta uno hermoso de construccion elegante, fuerte y construido en Londres con destino á este país; y como la persona para quien vino se halla ya ausente, se ofrece en un precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. nov 7

Interesante á las casas de familias.

ENTRE las diferentes especies que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate que se celebró anteriormente en la casa No. 23 calle de Chacabuco, lo fueron algunos servicios de loza celeste para comida, los que se venderán hoi Lunes 7 del corriente, á las 11, en la misma casa y en iguales términos que se hizo aquel dia á la mejor postura que ofreciesen. n7

INTERESANTISIMO.

EN la calle de Cangallo No. 102, se encontrarán á precios sumamente reducidos, los artículos siguientes: zapatos y botas ingleses de superior calidad, peinetas de talco de todos tamaños, zapatos de señora de todos colores y de los mejores gustos, sombreros de pelo inglesés de superior calidad, gorras, corbatines, jabon de olor, y varios otros artículos de la última moda. Se acaban de abrirse unos cajones de zapatos ingleses de hombre, zapatos para señora—de cabretilla, de marroquin y de tafilete bronceados, y una partida de zapatos para niños de todos tamaños y colores. n7 tfc

AVISO A LOS CARPINTEROS.

EN la boca del riachuelo se venden tablas de cedro y caoba de la camara de la Maldonado; y el mismo dueño conchava un oficial de carpintero que gurtare ir; pueden verlo en el punto citado, ó en la calle de Cabildo No. 191. n3

Ropa hecha de verano para hombre.

(CALLE DE CANGALLO N.º 62.)

Guillermo Hayton, tiene el honor de avisar a sus amigos y al público que hay de venta en su casa, ropa de verano Inglesa superior para hombre (recien llegada.) Tambien zapatos Ingleses superiores puntas cuadradas para verano al precio muy equitativo de 16 y 17 pesos el par. Tambien sombreros finos de paja, por 20 pesos.

Ropa hecha de moda de paño, botas, &a. en fin toda cosa útil para uso de los señores como siempre todo a precio muy equitativo, tambien hay de venta pasta de castaña ó de almendra para la barba.

ACADEMIA ARGENTINA,

CALLE DE MAYPU, N.º 98.

SE necesita en este establecimiento una persona que quiera hacerse cargo de una clase de ingles. nov 8 3p

BARATILLO.

CALLE de la Piedad No. 304, y calle de Cangallo No. 227, se vende grasa fina de la otra Banda á 6 reales libra, y arroba á $18 6 rs. n8 3p.

AVISO.

SE NECESSITA en esta Imprenta, un mozo robusto, para batidor. Es escusado que se presenten sin tener buenas recomendaciones.

AVISO AL PUBLICO.

EL que subscribe, se hace un deber en anunciar al público que hallándonos en el último trimestre del año presente, algunos individuos (aunque pocos) acaso por un olvido natural, aun no han satisfecho la contribucion directa de su capital; y a fin de evitarles la ejecucion y recar o del seis por ciento segun lo prevenido por la ley, lo comunica para inteligencia de los interesados.—Buenos Ayres, 1 de Noviembre de 1831. PRUDENCIO SAGARI.

n2 8g

SE VENDE,

A LOS precios mas equitativos de la Plaza, por mayor y menor, un surtido de cadenas para buques, desde 8 hasta 400 toneladas. Para tratar ocurran á D. Vicente Casares, calle de Belgrano, No. 14. Igualmente,—anclotes, desde 50 hasta 300 lbs. n2 8p

FOR SALE.

AT the most accommodating market-prices, at wholesale and retail, an assortment of cables for vessels, from 8 to 400 tons. For terms, apply to Don Vicente Casares, No. 14 calle de Belgrano.

Also, kedge anchors, from 50 to 300 lbs. n2 8p

AVISO

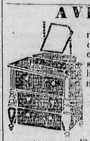

En la fábrica de muebles No. 132 calle de la Victoria, ofrecen en venta el siguiente surtido de muebles de hechura la mas moderna:

Roperos de caoba
Cómodas de id. y de jacarandá
Id. con escritorios
Id. con escritorios y estantes para libros
Mesas de comedor
Id. redondas para Sala
Id. de arrimo
Cujas de todas clases
Cunas, lavatorios, &a. &a.

Igualmente unas docenas de sillas de N. A. asiento de esterilla y de madara. o1

AVISO.

En la calle de la Piedad No. 66, hay de venta los articulos siguientes:

CAÑA de la Havana en pipas, aguardiente en id., ginebra en cuarterolas, id. en frasqueras, aniz en cuarterolas, vino carlon en pipas, id. de Malaga en cuarterolas, miel en pipas y en damajuanas, vino de Madera en cajones, yerba parnaguá, arroz en bolsas, galleta, ticholos, cuetes en cajones, té hyson, naipes finos, estribós de palo, escopetas y rifles, cristales lisos, id. lapidados, sartenes, cigarros correntinos, id. americanos, pinceles, botas, semilla de alfalfa, almidon de trigo en cajones, id. de mandioca en cartuchos, fariña, papel blanco, id. de lija, cigarros correntinos, id. americanos, juegos de café, cuchillos, cómodas, mesas, armadores, y otros muchos artículos á precios muy acomodados.

INTERESANTE

EL 15 de Diciembre próximo se efectuara la *Rifa* de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y 20 cuadros, que se pueden ver en el almacen calle de la Paz, núm. 53, tasadas en 17,820 pesos. Se dividirán en tres suertes, primera las 3 mesas segunda la cuja, y tercera los 20 cuadros. La venta de las cédulas á 2 ps, es mui rapida, y se hallarán en la Imprenta del Estado, oficina del papel sellado, en el despacho de billetes del teatro, librería del Sr. Duportal relojería de Hessé calle de la Catedral; en la plaza de Lorea, tienda esquina de D. Manuel Molinares; en la esquina plaza de Moserrat, tienda de ropa, y en la tienda de peinetas de Masculino, esquina de la plaza de la Victoria.

SODA FOUNTAIN,

For Sale.

ALL complete and in order, at a moderate price. For particulars apply at this office.

☞ Credit will be given (if with sufficient security) or goods will be acceptable in exchange, if such as will suit the proproprietor. o29 tfc

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. n3 1mp

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6